

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

36472 *Anuncio de 19/10/2011, de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Albacete, sobre solicitud de declaración de agua minero medicinal del sondeo denominado n.º 2 sustituto.*

Por Baños de Benito, S.L. ha sido solicitada la declaración de la declaración de la condición de minero medicinal de las aguas procedentes del sondeo n.º 2 ubicado en el paraje Balneario de Benito, del término municipal de Reolid- Salobre (Albacete), siendo sus coordenadas U.T.M. X= 6537.059 Y= 4.273.984.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 3.3 del Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990, de 28 de diciembre, reguladora del aprovechamiento, ordenación y fomento de las aguas minerales y termales de Castilla La Mancha, para general conocimiento de todos los que puedan ser interesados, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en este Servicio Periférico, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín del Estado.

Albacete, 19 de octubre de 2011.- El Coordinador Provincial, Juan Francisco Jerez Calero.

ID: A110080447-1